



EJERCICIO FEAGA-FEADER 2009 (15-10-2009)

Organismo Pagador del FEAGA - FEADER en la Comunidad Foral de Navarra



**Departamento de Desarrollo Rural y
Medio Ambiente
Gobierno de Navarra**



EL FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE GARANTÍA "FEAGA" Y EL FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL "FEADER"



- El Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA), y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), fueron creados por Reglamento 1290/2005, del Consejo, de 21 de junio de 2005, sobre la financiación de la política agrícola común y forman parte del presupuesto general de la Comunidad Europea.



- El FEAGA financia:
 1. En gestión compartida entre los Estados miembros y la Comunidad:
 - a) Las restituciones fijadas por exportación de productos agrícolas a terceros países.
 - b) Las intervenciones destinadas a la regularización de los mercados agrarios.
 - c) Los pagos directos a los agricultores establecidos en el ámbito de la política agrícola común.
 - d) La contribución financiera de la Comunidad para medidas de información y promoción de los productos agrícolas en el mercado interior de la Comunidad y en los terceros países.



2. De modo centralizado:

- a) La participación financiera de la Comunidad en medidas veterinarias específicas, medidas de control veterinario y de los productos destinados a la alimentación humana y animal, programas de erradicación y vigilancia de la enfermedades animales y medidas fitosanitarias.
- b) La promoción de productos agrícolas efectuada directamente por la Comisión o por mediación de organizaciones internacionales.
- c) Las medidas destinadas a garantizar la conservación, la caracterización, la recogida y la utilización de recursos genéticos en agricultura.
- d) La creación y mantenimiento de los sistemas de información contable agraria.
- e) Los sistemas de investigación agraria.
- f) Los gastos relativos a los mercados de la pesca.



- El FEADER financia:

En gestión compartida entre los Estados miembros y la Comunidad, la contribución financiera de la Comunidad a favor de los programas de desarrollo rural realizados de conformidad con la legislación comunitaria relativa a la ayuda al desarrollo rural a través del FEADER.



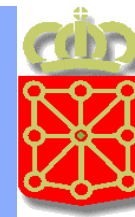
CARACTERISTICAS DE LOS FONDOS FEAGA Y FEADER



- En el caso de los pagos realizados en su totalidad con cargo al presupuesto del FEAGA (ayudas directas), son fondos extrapresupuestarios, no contemplados en el presupuesto del Gobierno de Navarra.
- En el caso de los pagos cofinanciados (ayudas al desarrollo rural), el gasto público total figura en el presupuesto de gastos del Gobierno de Navarra y los fondos aportados por el FEADER figuran en el presupuesto de ingresos.
- Sujetos a la normativa comunitaria: define cómo, quién, cuándo, ...



- No existe intervención previa, para los pagos directos.
- Sujetos a importantes controles:
 - Control interno dentro del Organismo Pagador.
 - Control externo en el Gobierno de Navarra (Organismo de Certificación).
 - Control externo por la Comisión Europea y Tribunal de Cuentas Europeo.
- Existe corresponsabilidad financiera de Navarra, a través de las "correcciones financieras".



CORRESPONSABILIDAD FINANCIERA

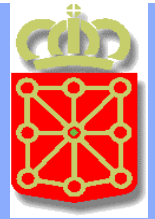
- Cualquier gasto realizado que no respete íntegramente la normativa puede ser legalmente rechazado hasta el 100% y quedar, por tanto, a cargo del presupuesto nacional del Estado miembro respectivo, aunque sea por una cuestión aparentemente menor.
- Afecta a la Comunidad Foral de Navarra en cuanto Organismo Pagador, quien ha de abonar la diferencia con cargo a sus propios Presupuestos.



CORRESPONSABILIDAD FINANCIERA

MOTIVOS QUE PUEDEN ORIGINAR CORRECCIONES FINANCIERAS

- Controles insuficientes o deficientes.
- Aplicación deficiente o falta de aplicación de la normativa.
- Sobrepasamiento de plazos de pago o cantidades máximas.
- Casos de fraudes e irregularidades.
- Falta de aporte de informaciones a la Comisión.
- Previsiones erróneas.
- Problemas de organización administrativa interna.
- Actuaciones de la Administración consideradas poco proporcionadas.



El Organismo Pagador del FEAGA-FEADER en la Comunidad Foral de Navarra es un órgano creado por la Unión Europea para el control y distribución de las ayudas agrarias con cargo al FEAGA-FEADER.

El Organismo Pagador del FEAGA - FEADER en Navarra es el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra.



ORGANISMO PAGADOR DE NAVARRA. NORMATIVA



- **Constitución:** 1 de Agosto de 1996.
- **Acuerdo del Gobierno de Navarra** de 11 de septiembre de 1995 de autorización, como Organismo Pagador en la Comunidad Foral de Navarra a la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Promoción Rural.
- **Decreto Foral 67/2006, de 2 de octubre**, por el que se autoriza al Organismo Pagador de los gastos financiados por el FEAGA y por el FEADER ante la Comunidad Foral de Navarra y se establece su organización y funcionamiento.
- **Orden Foral 29/2007, de 8 de febrero**, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, por el que se establece el procedimiento para la gestión de las ayudas financiadas por el FEAGA.
- **Orden Foral 30/2007, de 8 de febrero**, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, por el que se establece el procedimiento de tramitación de las ayudas al desarrollo rural cofinanciadas por el FEADER.



Funciones del Organismo Pagador de Navarra

- **Autorización y control de los pagos.**
- **Ejecución de los pagos.**
- **Contabilidad del pago.**
- **Control interno.**

Para cada una de las funciones debe existir una unidad administrativa competente. Ningún funcionario realizará una de estas funciones sin que su trabajo sea supervisado por un segundo funcionario. Son funciones independientes entre sí. Cada una de ellas elabora sus Manuales de Procedimiento.



Funciones del Organismo Pagador de Navarra



AUTORIZACIÓN Y CONTROL DE LOS PAGOS

Establecimiento de la cantidad que debería ser pagada a un solicitante o beneficiario de acuerdo con la legislación comunitaria, así como la realización de los controles administrativos y sobre el terreno.

EJECUCIÓN

Emisión de una instrucción dirigida a los servicios pagadores del organismo o, en el caso de ayudas cofinanciadas, dirigida a un servicio de tesorería del gobierno, para el pago de la cantidad autorizada al beneficiario (o a su cesionario).

CONTABILIDAD

Registro del pago en los libros de contabilidad del organismo y preparación de las cuentas recapitulativas de gastos, particularmente las declaraciones mensuales, trimestrales y anuales para la Comisión.

CONTROL INTERNO

Seguimiento continuo de las operaciones diarias y de las actividades de control, la verificación de que los procedimientos adoptados sean apropiados para asegurar la comprobación de la conformidad con la normativa comunitaria, así como la exactitud, integridad y oportunidad de la contabilidad.



ORGANISMO PAGADOR DE NAVARRA



PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LAS AYUDAS FINANCIADAS POR EL FEAGA PAGOS DIRECTOS (O.F. 8-02-2007)

- Recepción de las solicitudes (unidad de AUTORIZACIÓN)
- Verificación (unidad de AUTORIZACIÓN)
- Validación de los pagos, controles administrativos y sobre el terreno y autorización de los pagos (unidad de AUTORIZACIÓN)
- Control de la condicionalidad (unidad de AUTORIZACIÓN y el SERVICIO DE AGRICULTURA la coordinación)
- Ejecución del pago (unidad de EJECUCIÓN DE PAGOS)
- Contabilidad del pago (unidad de CONTABILIDAD DE PAGOS).



ORGANISMO PAGADOR DE NAVARRA



PROCEDIMIENTO PARA LAS AYUDAS COFINANCIADAS EN EL MARCO DEL DESARROLLO RURAL (O.F. 8-02-2007)

- Recepción de las solicitudes (unidad de Autorización)
- Verificación administrativa (unidad de Autorización)
- Propuesta de Resolución de concesión ayudas (unidad de Autorización)
- Resolución de concesión de ayudas (Director del Organismo Pagador)
- Validación y verificación del servicio técnico (unidad de Autorización)
- Autorización de pago (unidad de Autorización)
- Propuesta de Resolución de pago (unidad de Autorización)
- Resolución de pago de las ayudas (Director del Organismo Pagador)
- Ejecución de pagos (unidad de Ejecución de Pagos)
- Contabilidad del pago (unidad de Contabilidad de Pagos)



ORGANISMO PAGADOR DE NAVARRA



FUNCIONES DESEMPEÑADAS MEDIANTE ENCOMIENDA DE GESTION

Además de las operaciones que le son propias, el O. P. realiza operaciones por cuenta del FEGA (O. P. Estatal).

- Intervención de cereales, arroz, leche en polvo, mantequilla, carne de vacuno, frutas y hortalizas frescas y transformadas y aceite de oliva.
- Intervenciones en forma de almacenamiento privado de todos los productos sometidos a este régimen.
- Ayuda a la mantequilla y nata para la repostería.
- Operaciones de distribución gratuita.
- Control de la tasa láctea.
- Control por teledetección.
- Gestión de mantenimiento del Registro Especial de Derechos al Suplemento de Trigo Duro.

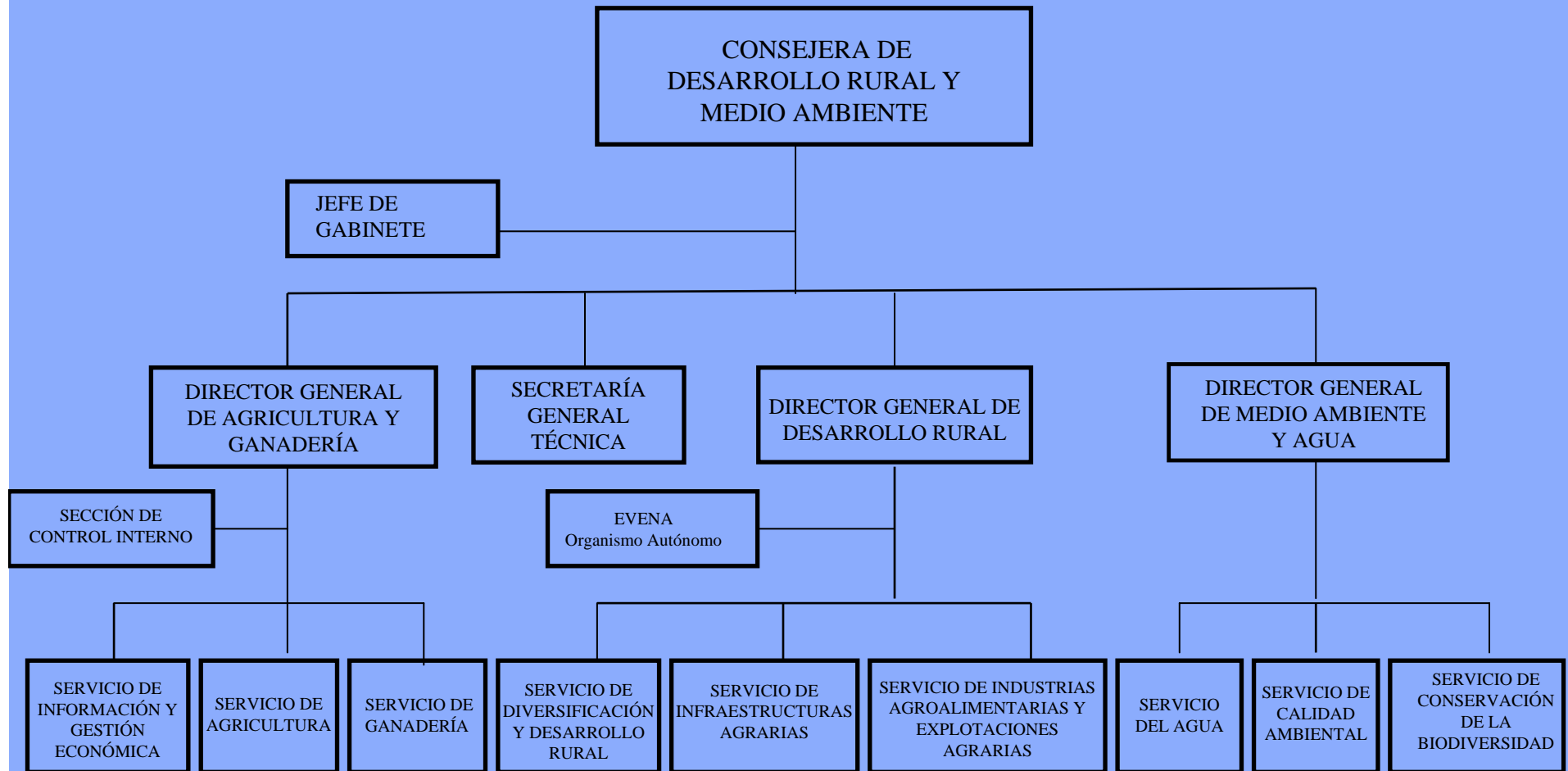


ORGANISMO PAGADOR
DEL FEAGA-FEADER
DE NAVARRA

ESTRUCTURA

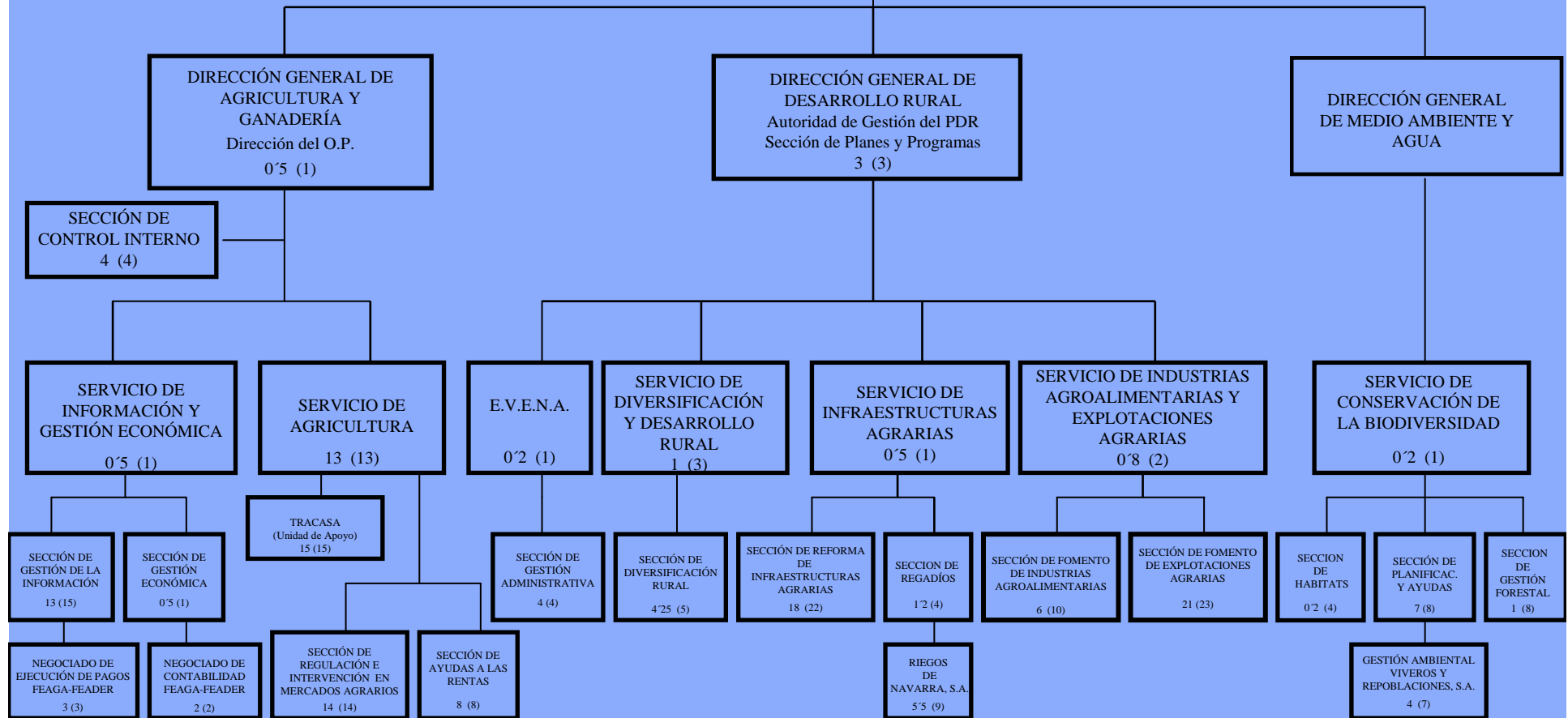


ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE





DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO RURAL Y
MEDIO AMBIENTE
Organismo Pagador





UNIDADES ADSCRITAS AL ORGANISMO PAGADOR DEL FEAGA-FEADER (D.F. 67/2006, de 2 de octubre)



UNIDAD

1. AUTORIDAD COMPETENTE

- GOBIERNO DE NAVARRA.

2. ORGANISMO PAGADOR DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

- DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE.

3. ÓRGANO DE DIRECCIÓN

- DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.

4. AUTORIDAD DE GESTIÓN

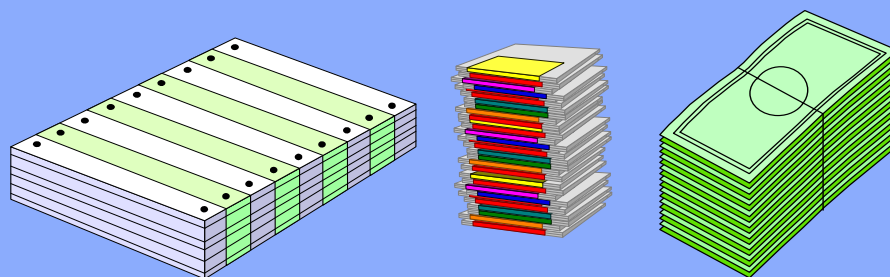
- DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.



ORGANISMO PAGADOR DE NAVARRA



- En el ejercicio FEAGA-FEADER 2009 se han gestionado un total de 27.790 solicitudes de ayuda, y se han declarado 129,82 millones de euros (115,44 FEAGA, declarados una vez deducidas las deudas por errores administrativos por importe de 0,053 millones y 14,38 FEADER).





AYUDAS DEL FEAGA-FEADER GESTIONADAS POR NAVARRA



Esta es, en euros, la evolución de las ayudas FEAGA-FEADER concedidas por Navarra, y su relación porcentual con las cantidades gestionadas por España en ese periodo, así como el número de expedientes tramitados:

(millones de euros)

Ejercicio	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007		2008		2009	
								FEAGA	FEADER	FEAGA	FEADER	FEAGA	FEADER
Navarra	114	129	119	137	116	129	138	112,5	3,9	102,09	15,44	115,49 *	14,38
España	5.503	6.482	5.947	6.518	6.350	6.410	6.655	5.692	3,9	5.764	458,13	6.102	590,55
%	2,07	1,99	2,00	2,10	1,83	2,01	2,07	2,04		1,77	3,37	1,89	2,44
Nº Expedientes	29.194	31.897	31.449	38.291	29.510	30.746	33.239	26.185		28.823		27.790	

* Sin deducir deudas por errores administrativos



Atendiendo al importe de los gastos declarados en el ejercicio 2009, Navarra es:

- El Organismo número 10 de los 19 de España.

Esta cifra nos indica que Navarra es un organismo pagador que podría calificarse de importancia económica media.



PAGOS FEAGA POR ORGANISMOS PAGADORES EJERCICIO 2009

PAIS : ESPAÑA unidad: millones de euros



ORGANISMOS PAGADORES	ACUMULADO A 15 DE OCTUBRE	
	DE 2009	
	EJERCICIO FEAGA (16-10-08/15-10-09)	%
01.-ANDALUCIA	1.862,65	30,53
02.-CASTILLA Y LEON	960,22	15,74
03.-CASTILLA LA MANCHA	883,67	14,48
04.-EXTREMADURA	588,87	9,65
05.-ARAGÓN	451,66	7,40
06.-CATALUÑA	309,84	5,08
07.-CANARIAS	255,99	4,20
08.-COMUNIDAD VALENCIANA	175,51	2,88
09.-GALICIA	150,10	2,46
10.-NAVARRA (*)	115,49	1,89
11.-MURCIA	109,86	1,80
12.-ASTURIAS	59,71	0,98
13.-PAIS VASCO	49,58	0,81
14.-MADRID	41,83	0,69
15.-CANTABRIA	38,96	0,64
16.-LA RIOJA	34,83	0,57
17.-ISLAS BALEARES	24,91	0,41
18.-F.E.G.A.	-11,88	-0,19
19.-ORGANISMO DE COORDINACIÓN	0,00	0,00
TOTAL	6.101,80	100,00

(*) La declaración anual se eleva a 115,44 ya que en el estado de diferencias de la cuenta se dedujeron las deudas por errores administrativos, por 0,053 millones de euros.



PAGOS FEADER POR ORGANISMOS PAGADORES EJERCICIO 2009

PAIS : ESPAÑA unidad: millones de euros



ORGANISMOS PAGADORES	ACUMULADO A 15 DE OCTUBRE DE 2009	
	EJERCICIO FEADER (16-10-08/15-10-09)	%
01.-CASTILLA Y LEÓN	94,03	15,92
02.-CASTILLA LA MANCHA	88,33	14,96
03.-ANDALUCIA	84,82	14,36
04.-GALICIA	72,71	12,31
05.-EXTREMADURA	51,74	8,76
06.-ARAGÓN	48,74	8,25
07.-ASTURIAS	36,37	6,16
08.-CATALUÑA	26,16	4,43
09.-MURCIA	19,54	3,31
10.-COMUNIDAD VALENCIANA	19,47	3,30
11.-NAVARRA	14,38	2,44
12.-CANTABRIA	9,21	1,56
13.-CANARIAS	6,61	1,12
14.-LA RIOJA	6,34	1,07
15.-MADRID	5,95	1,01
16.-PAIS VASCO	3,01	0,51
17.-BALEARES	2,42	0,41
18.-F.E.G.A.	0,72	0,12
TOTAL	590,55	100,00



•PAGOS FEAGA POR ARTÍCULOS A 15/10/09
ESPAÑA unidad: millones de euros



ARTÍCULOS FEAGA	ACUMULADO A 15 DE OCTUBRE DE 2009	
	EJERCICIO FEAGA (16-10-08/15-10-09)	%
050201.-CEREALES	0,01	0,00
050203.-RESTITUCIONES PRODUCTOS NO INCL. ANEXO 1	3,40	0,06
050204.-PROGRAMA DE AYUDA ALIMENTARIA	60,12	0,99
050205.-AZÚCAR	-2,65	-0,04
050206.-ACEITE DE OLIVA	0,16	0,00
050207.-PLANTAS TEXTILES	0,50	0,01
050208.-FRUTAS Y HORTALIZAS	174,69	2,86
050209.-SECTOR VITIVINÍCOLA	467,51	7,66
050210.-PROMOCIÓN	2,88	0,05
050211.-OTROS PRODUCTOS VEGETALES Y MEDIDAS	137,99	2,26
050212.-LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS	3,17	0,05
050213.-CARNE DE VACUNO	0,25	0,00
050215.- CARNE DE PORCINO, HUEVOS Y OTROS	13,02	0,21
050216.-FONDO DE REESTRUCTURACIÓN DEL AZÚCAR	229,75	3,77
050301.-AYUDAS DIRECTAS DISOCIADAS	3.387,17	55,51
050302.-OTRAS AYUDAS DIRECTAS	1.650,07	27,04
050303.-IMPORTES ADICIONALES DE AYUDA	96,29	1,58
050401.-D. RURAL FINANCIADO SECC.GARANTIA FEOGA	-4,96	-0,08
050701.-CONTROL DE LOS GASTOS AGRARIOS	-0,03	0,00
050702.-RESOLUCIÓN DE LITIGIOS	4,37	0,07
670200.-IRREGULARIDADES DEL FEAGA - ingresos afectados	-25,33	-0,42
670300.-TASAS SUPLEMENTARIAS	-0,51	-0,01
680100.-IMPORTES TEMPORALES DE REESTRUCTURACIÓN	-96,08	-1,57
TOTAL PAGOS BRUTOS	6.101,80	100,00
REVISION DE EJERCICIOS ANTERIORES	-30,86	
TOTAL PAGOS NETOS	6.070,94	



PAGOS POR ARTÍCULOS DE AYUDAS DEL FEAGA O.P. DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA



Unidades: millones de euros

ARTÍCULO	FEOGA 1997	FEOGA 1998	FEOGA 1999	FEOGA 2000	FEOGA 2001	FEOGA 2002	FEOGA 2003	FEOGA 2004	FEOGA 2005
050201 MEDIDAS MERCADO CEREAL								0,04	0,02
050202 ARROZ								0,18	1,64
050203 HERBACEOS	48,82	48,42	48,66	45,69	52,48	54,68	56,08	55,64	57,08
050204 PROGRAMA ALIMENTARIO	0,00	0,05	0,08	0,05	0,06	0,03	0,03	0,00	0,00
050205 AZUCAR	0,00	0,01	0,01	0,02	0,02	0,02	0,02	0,03	0,04
050206 ACEITE DE OLIVA	1,34	1,88	2,00	1,86	2,05	1,21	1,37	1,69	1,84
050207 PLANTAS TEXTILES	0,27	0,05	0,13	0,20	0,12	0,00	0,00	0,00	0,00
050208 FRUTAS Y HORTALIZAS	2,60	10,34	9,72	7,96	5,70	5,96	4,74	3,46	3,51
050209 SECTOR VITIVINÍCOLA	0,00	2,69	2,94	2,94	10,31	7,26	5,76	7,09	7,87
050210 TABACO	0,00	0,45	0,51	0,58	0,50	0,51	0,47	0,47	0,42
050211 OTRAS MED. PROD. VEGET.	0,23	8,91	9,46	9,98	7,33	6,49	5,99	7,94	3,05
050301 LECHE Y PROD. LACTEOS	0,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03	1,99
050302 CARNE DE VACUNO	6,06	6,79	6,68	6,40	9,99	12,17	13,22	13,01	12,81
050303 CARNE OVINO-CAPRINO	11,43	13,28	16,56	15,15	13,25	3,44	28,14	5,37	16,83
050304 CARNE DE PORCINO, HUEV.	0,00	0,00	0,10	0,06	0,02	0,02	0,09	0,01	0,03
050401 DESARROLLO RURAL	1,28	1,62	1,20	23,16	27,11	26,89	21,37	21,28	21,41
TOTAL	72,10	94,49	98,05	114,05	128,94	118,68	137,28	116,34	128,59



PAGOS POR ARTÍCULOS DE AYUDAS DEL FEAGA O.P. DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA



Unidades: millones de euros

ARTÍCULO	FEOGA	FEAGA	FEAGA	FEAGA
	2006	2007	2008	2009
050201 CEREALES	0,07	0,03		
050205 AZUCAR	0,03	0,00		
050206 ACEITE DE OLIVA	0,23	0,07		
050208 FRUTAS Y HORTALIZAS	5,27	3,77	4,53	1,68
050209 SECTOR VITIVINÍCOLA	9,38	14,15	5,37	14,66
050211 OTRAS MED. PROD. VEGET.	2,22	2,35	2,54	2,28
050212 LECHE Y PROD. LACTEOS	0,02	0,02	0,01	0,01
050215 CARNE DE PORCINO, HUEV.	0,03	0,07	0,09	0,02
050299 RECUPERACIONES	0,04	0,00		
050301 AYUDAS DIRECTAS DISOCIAD.		63,30	61,61	65,61
050302 OTRAS AYUDAS DIRECTAS	92,97	28,07	27,54	29,50
050303 IMPORTES ADICIONALES AY.	1,24	1,58	1,95	1,97
050304 AYUDAS DIRECTAS ACCESOR.		0,00		
050399 RECUPERACIONES	-0,06	0,00		
050401 DESARROLLO RURAL	26,18	-0,19	-0,18	-0,03
670200 IRREGULARIDADES FEAGA		-0,73	-1,37	-0,21
TOTAL	137,61	112,49	102,09	115,49

(*) La declaración anual se eleva a 115,44 ya que en el estado de diferencias de la cuenta se dedujeron las deudas por errores administrativos, por 0,053 millones de euros.



PAGOS POR MEDIDAS DE AYUDAS DEL FEADER O.P. DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

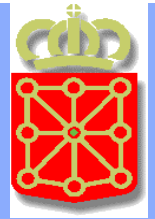


Unidades: millones de euros

MEDIDA / EJE	FEADER 2007	FEADER 2008	FEADER 2009
112 JOVENES AGRICULTORES	0,17	0,46	0,62
113 JUBILACIÓN ANTICIPADA	0,21	0,25	0,05
121 MODERNIZAC. EXPLOTAC. AGRÍCOLAS	1,16	2,27	2,91
122 MEJORA VALOR DE LOS BOSQUES		0,16	0,01
123 AUMENTO VALOR AÑADIDO	0,62	1,04	0,38
125 INFRAEST. DESARROLLO Y ADAPTAC.	1,38	3,86	2,85
TOTAL EJE 1	3,53	8,04	6,82
211 INDEMNIZAC. ZONAS DE MONTAÑA	0,12	1,73	1,84
212 INDEMNIZAC. ZONAS DESFAVORECIDAS	0,02	0,49	0,52
213 AYUDAS NATURA 2000		0,21	0,20
214 AYUDAS AGROAMBIENTALES	0,08	2,14	1,93
221 PRIMERA FORESTACIÓN	0,01	0,59	0,51
226 RECUPERACIÓN FORESTAL	0,02	0,50	0,38
227 INVERSIONES NO PRODUCTIVAS	0,00	1,41	1,45
TOTAL EJE 2	0,26	7,06	6,83
311 DIVERSIFICACIÓN HACIA ACTIVIDADES NO AGRIC.			0,20
312 CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS			0,07
323 CONSERVACIÓN Y MEJORA PATRIMONIO RURAL	0,11	0,34	0,32
TOTAL EJE 3	0,11	0,34	0,59
413 APLICAC. ESTRATEGIAS DESARROLLO LOCAL			0,02
431 FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL			0,11
TOTAL EJE 4			0,13
TOTAL	3,90	15,44	14,38



AYUDAS DESARROLLO RURAL



- **El Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2007-2013 contempla las siguientes aportaciones del FEADER:**



PLANIFICACIÓN FINANCIERA EN EUROS

O.P. de la Comunidad Foral de Navarra

(según R (CE) nº 1698/2005 del Consejo)



(Millones de euros)

Medida/actuación	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	total
	UE	UE	UE	UE	UE	UE	UE	UE
Instalación de jóvenes agricultores	0,69	0,44	0,17	0,16	0,19	0,21	0,21	2,07
Jubilación anticipada de agricultores y trabajadores agrarios	0,27	0,25	0,21	0,19	0,19	0,17	0,16	1,44
Servicios de asesoramiento a las explotaciones	0,03	0,06	0,09	0,13	0,17	0,18	0,19	0,85
Implantación de servicios de asesoramiento a las explotaciones	0,00	0,05	0,04	0,03	0,02	0,01	0,00	0,15
Modernización de explotaciones agrarias	2,75	2,90	3,55	2,65	2,73	2,86	2,86	20,30
Mejora del valor económico de los bosques	0,04	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,16
Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	1,33	2,00	1,27	1,36	1,62	1,68	1,67	10,93
Mejora y desarrollo de infraestructuras relacionadas con el desarrollo rural	2,19	1,68	2,23	3,13	3,20	3,29	3,32	19,04
Total eje 1	7,30	7,35	7,60	7,68	8,14	8,42	8,44	54,92
Indemnizaciones compensatorias en zonas de montaña	1,41	0,74	0,43	0,42	0,49	0,51	0,51	4,51
Indemnizaciones compensatorias en zonas desfavorecidas	0,56	0,25	0,15	0,15	0,17	0,17	0,17	1,62
Ayudas Natura 2000 y relacionadas con la Directiva 2000/60/CE	0,29	0,32	0,11	0,11	0,13	0,13	0,13	1,22
Ayudas agroambientales	2,46	1,50	0,91	0,91	1,05	0,66	0,51	8,00
Primera forestación de tierras agrícolas	0,62	0,51	0,46	0,43	0,39	0,37	0,36	3,14
Recuperación del potencial forestal e introducción de acciones	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	3,50
Ayudas a inversiones forestales no productivas: gestión sostenible	2,11	2,09	2,09	2,09	2,09	2,09	2,09	14,65
Total eje 2	7,94	5,90	4,64	4,60	4,82	4,44	4,27	36,61
Diversificación hacia actividades no agrarias	0,08	0,23	0,28	0,32	0,32	0,32	0,32	1,87
Creación y desarrollo de microempresas agroalimentarias	0,09	0,23	0,28	0,32	0,32	0,32	0,32	1,88
Conservación y mejora del patrimonio rural	0,36	0,60	0,60	0,60	0,60	0,60	0,60	3,96
Total eje 3	0,53	1,07	1,17	1,23	1,23	1,23	1,23	7,70
Estrategias de desarrollo local sobre competitividad	0,00	0,14	0,19	0,19	0,19	0,19	0,19	1,09
Estrategias de desarrollo local sobre medio ambiente y entorno	0,00	0,16	0,23	0,23	0,23	0,23	0,23	1,31
Estrategias de desarrollo local sobre calidad de vida y diversificación	0,00	1,10	1,45	1,45	1,45	1,45	1,45	8,35
Cooperación transnacional e interterritorial de los GAL	0,00	0,05	0,11	0,11	0,11	0,11	0,11	0,60
Funcionamiento, adquisición de competencias, promoción	0,00	0,27	0,29	0,29	0,29	0,29	0,29	1,72
Total eje 4	0,00	1,73	2,27	2,27	2,27	2,27	2,27	13,08
Total programa	15,76	16,05	15,67	15,78	16,47	16,36	16,21	112,30



PAGOS EN DESARROLLO RURAL POR ESTADOS



(Millones de euros)

PROGRAMA	Desglose por Estado miembro de la ayuda comunitaria al desarrollo rural en 2007 - 2013						
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Bélgica	63,99	63,96	62,46	70,64	73,17	75,49	77,78
Bulgaria	244,05	337,14	456,84	412,75	398,06	397,70	395,70
República Checa	396,62	392,64	409,04	415,63	406,64	412,67	424,26
Dinamarca	62,59	66,34	67,41	85,05	91,23	98,80	106,49
Alemania	1.184,99	1.186,94	1.202,86	1.311,26	1.365,56	1.398,36	1.429,71
Estonia	95,61	95,57	101,04	104,67	104,64	108,91	113,30
Irlanda	373,68	355,01	346,85	363,52	351,70	352,27	351,50
Grecia	461,38	463,47	482,11	492,92	665,57	669,03	671,75
España	286,65	1.277,65	1.320,83	1.400,09	1.227,61	1.255,98	1.284,26
Francia	931,04	942,36	947,34	1.091,75	1.169,09	1.223,92	1.278,99
Italia	1.142,14	1.135,43	1.183,87	1.256,58	1.403,61	1.422,95	1.441,20
Chipre	26,70	24,77	23,95	23,91	22,40	21,78	21,04
Letonia	152,87	147,77	150,34	153,23	148,78	150,19	151,20
Lituania	260,97	248,84	249,95	253,85	248,00	250,28	253,90
Luxemburgo	14,42	13,66	13,25	13,84	13,29	13,28	13,21
Hungría	570,81	537,53	527,07	529,16	547,60	563,30	584,61
Malta	12,43	11,53	11,26	10,96	10,35	10,46	10,66
Países Bajos	70,54	72,64	73,67	87,11	90,41	96,08	102,75
Austria	628,15	594,71	580,73	586,98	556,07	545,97	532,96
Polonia	1.989,72	1.932,93	1.971,44	1.935,87	1.860,57	1.857,24	1.851,15
Portugal	560,52	562,49	584,18	592,62	611,64	611,69	610,87
Rumanía	0,00	1.146,69	1.502,69	1.401,64	1.357,85	1.359,15	1.356,17
Eslovenia	149,55	139,87	136,51	134,10	124,08	118,86	113,03
Eslovaquia	303,16	286,53	282,75	266,60	263,03	275,03	319,81
Finlandia	335,12	316,14	308,26	313,97	298,49	294,41	288,62
Suecia	292,13	277,23	270,82	280,49	278,77	277,86	275,76
Reino Unido	264,00	283,00	706,12	746,33	748,99	752,45	749,22
Total	10.873,88	13.274,84	13.973,66	14.335,54	14.437,21	14.614,12	14.809,92
Navarra	9,25	16,05	15,67	15,78	16,47	16,36	16,21

Fuente: (1) DO L 278/63 de 23.10.2009 (que se actualiza cada año).



DISTRIBUCION POR UNIDADES DE AUTORIZACION



Ejercicio 2009

El Organismo Pagador de la Comunidad Foral de Navarra contaba en el ejercicio FEAGA-FEADER 2009 con las siguientes unidades de autorización:

- Servicio de Agricultura
- Servicio de Infraestructuras Agrarias
- Servicio de Industrias Agroalimentarias y Explotaciones Agrarias
- Servicio de Diversificación y Desarrollo Rural
- Servicio de Conservación de la Biodiversidad
- EVENA



DISTRIBUCION POR UNIDADES DE AUTORIZACION



Ejercicio 2009

Autorización:

	<u>Solicitudes tramitadas</u>	<u>Importe</u>
		<u>(millones de euros)</u>
- Serv. Agricultura	24.842	109,47
- Serv. Infraestructuras Agrarias	99	2,60
- Serv. Ind. Agroal. y Exp. Agrar.	850	3,98
- Serv. Conservación Biodivers.	1.153	3,00
- Serv. Diversificación y D.R.	30	0,40
- EVENA	816	10,61



SERVICIO DE AGRICULTURA



EJERCICIO 2009

CONCEPTO	BENEFICIARIOS	IMPORTE (millones de euros)
Régimen de Pago Único (RPU)	16.744	65,60
Pagos por superficie cultivada	10.217	11,96
Trigo duro (ayuda suplementaria y a la calidad)	395	0,81
Prima a las proteaginosas	442	0,14
Arroz	83	0,88
Indemnización compensatoria	1.987	2,35
Producción aceite de oliva	711	0,12
Agricultura ecológica	494	0,92
Semillas	23	0,05
Leche escolar	2	0,01
Forrajes desecados (intervención de mercados)	6	2,21
Transformación zumo de uva	2	0,24
Destilación de subproductos vinificación	1	3,01
Tabaco	9	0,04
Ayudas a O.P.F.H.	8	1,68



SERVICIO DE AGRICULTURA



EJERCICIO 2009

Alcohol de boca	2.006	0,68
Ay. superficie a los productores de frutos de cáscara	1.052	0,32
Ayudas en favor de los cultivos energéticos	71	0,02
Pago adicional (devolución modulación)	17.049	1,97
Pagos para producciones de calidad-azúcar	6	0,01
Pastoreo en Bardenas	40	0,20
Med. agroambientales cereales de secano	195	0,44
Ovino-caprino	2.029	6,85
Vacas nodrizas	1.025	4,41
Carne de vacuno - Calidad	363	0,16
Ayuda a la apicultura	1	0,02
Prima por sacrificio	1.281	0,72
Ganadería ecológica	32	0,16
Pagos suplementarios productores de vacuno	1.197	0,82
Razas autóctonas en peligro de extinción	245	0,41
Pagos producciones de calidad - leche	259	0,53
Pago transitorio por frutas y hortalizas-tomate	165	1,73
Pago transitorio por frutas y hortalizas-otros	1	0
TOTAL		109,47



SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS



EJERCICIO 2009

CONCEPTO	BENEFICIARIOS	IMPORTE (millones de euros)
Concentración Parcelaria	2	1,46
Gestión recursos hídricos para agric.	1	0,53
Infraestructuras locales ganaderas	47	0,61
TOTAL		2,60



SERVICIO DE INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS Y EXPLOTACIONES AGRARIAS



EJERCICIO 2009

CONCEPTO	BENEFICIARIOS	IMPORTE (millones de euros)
Mejora transf. y comerc. prod. agrarios	10	0,33
Jubilación anticipada antiguo régimen	12	0,00
Jubilación anticipada nuevo régimen	84	0,03
Inversiones explotaciones agrarias	547	2,89
Instalación de jóvenes agricultores	148	0,59
Jubilación anticipada PDR 2007-2013	13	0,01
Promoción vinos en mercados de terceros países	3	0,13
TOTAL		3,98



SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

EJERCICIO 2009

CONCEPTO	BENEFICIARIOS	IMPORTE (millones de euros)
Forestación de tierras agrícolas	455	0,51
Silvicultura	220	1,45
Potencial forestal: prevención de incendios	9	0,28
Potencial forestal: recuperación	4	0,11
Aumento del valor de los productos forestales	5	0,06
Planes de la Red Natura 2000	7	0,14
Convenios para la conservación del patrimonio rural	6	0,15
Restauración del patrimonio rural	1	0,03
Mejora del valor económico de los bosques	13	0,02
Mejora de infraestructuras forestales	74	0,25
TOTAL		3,00



SERVICIO DE BIODIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO RURAL

EJERCICIO 2009

CONCEPTO	BENEFICIARIOS	IMPORTE (millones de euros)
Funcionamiento de los Grupos de Acción Local	4	0,11
Diversificación hacia actividades no agrarias	19	0,20
Creación y desarrollo de microemp. agroalimentar.	6	0,07
Fomento de actividades turísticas	1	0,02
TOTAL		0,40



**ESTACIÓN DE VITICULTURA Y
ENOLOGÍA DE NAVARRA (EVENA)
EJERCICIO 2009**

CONCEPTO	BENEFICIARIOS	IMPORTE (millones de euros)
Reconversión y reestructuración del viñedo	81	0,78
Arranque de viñedo	735	9,83
TOTAL		10,61



PAGOS POR MEDIDAS

FEADER 2009



(Año natural 2009)

(en millones de euros)

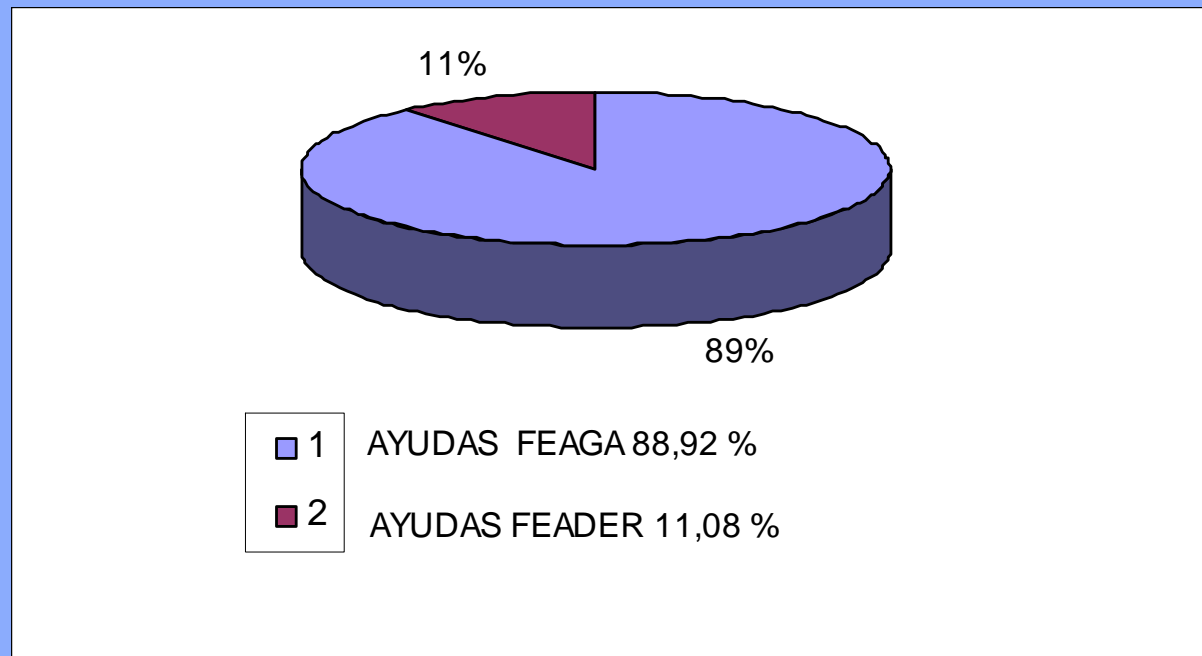
MEDIDA / EJE	%	FEADER	G.N.	TOTAL
112 JOVENES AGRICULTORES	25	0,61	1,82	2,43
113 JUBILACIÓN ANTICIPADA	25	0,34	1,01	1,35
121 MODERNIZAC. EXPLOTAC. AGRÍCOLAS	25	2,64	7,92	10,56
122 MEJORA VALOR DE LOS BOSQUES	25	0,01	0,04	0,05
123 AUMENTO VALOR AÑADIDO	25	0,84	2,53	3,37
125 INFRAEST. DESARROLLO Y ADAPTAC.	25	2,00	5,99	7,99
TOTAL EJE 1		6,44	19,31	25,75
211 INDEMNIZAC. ZONAS DE MONTAÑA	55	1,91	1,56	3,48
212 INDEMNIZAC. ZONAS DESFAVORECIDAS	55	0,52	0,42	0,94
214 AYUDAS AGROAMBIENTALES	55	0,53	0,44	0,97
221 PRIMERA FORESTACIÓN	55	0,73	0,60	1,33
226 RECUPERACIÓN FORESTAL	55	0,41	0,33	0,74
227 INVERSIONES NO PRODUCTIVAS	55	1,31	1,07	2,38
TOTAL EJE 2		5,41	4,43	9,83
311 DIVERSIF. HACIA ACT. NO AGRARIAS	50	0,06	0,06	0,11
312 CREAC. DESAR. DE MICROEM. AGROALIMENTARIAS	50	0,06	0,06	0,12
323 CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO RURAL	50	0,30	0,30	0,60
TOTAL EJE 3		0,42	0,42	0,84
412 EDL SOBRE M.A. Y ENTORNO RURAL	55	0,02	0,02	0,04
413 EDL SOBRE CALIDAD DE VIDA Y DIVERSIFICAC. Z.R.	55	0,14	0,11	0,26
431 FUNCIONAM., ADQUISIC. COMPETENCIAS, PROMOC.	55	0,04	0,03	0,07
TOTAL EJE 4		0,20	0,17	0,37
TOTAL		12,47	24,32	36,79



DISTRIBUCIÓN DE LAS AYUDAS TRAMITADAS POR EL ORGANISMO PAGADOR DE NAVARRA



Porcentaje en función de las ayudas pagadas en el
ejercicio 2009





CONTROL DE LAS AYUDAS



- El Sistema Integrado de Gestión y Control.
 - Se aplica a los regímenes de ayuda en que las superficies y/o los animales constituyen un elemento de ayuda. Asimismo, regula los aspectos relacionados con los controles administrativos, las inspecciones sobre el terreno y, en su caso, las comprobaciones que se realicen mediante sistemas de detección aérea o espacial.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL



- R (CE) 73/2009 del Consejo, de 19 de enero, por el que se establecen disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa a los agricultores en el marco de la política agrícola común y se instauran determinados regímenes de ayuda a los agricultores y por el que se modifican los Reglamentos (CE) 1290/2005, (CE) 247/2006, (CE) 378/2007 y se deroga el Reglamento (CE) 1782/2003.



PARA LA GESTIÓN Y EL CONTROL DE LAS AYUDAS SE DISPONE DE LAS SIGUIENTES HERRAMIENTAS:

- Base de datos informática.
- Sistema de identificación de las parcelas agrícolas.
- Sistema de identificación y registro de los animales.
- Solicitudes de ayudas.
- Sistema integrado de control.



RÉGIMEN GENERAL DE CONTROLES



A) Controles previos a la concesión de las ayudas.

- Controles administrativos.
- Controles de campo.
- Controles de intervención presupuestaria.

B) Controles posteriores a la concesión de las ayudas.

- Controles de las unidades administrativas de autorización.
- Controles de la Sección de Control Interno (Unidad de Control Interno del O.P.).
- Controles financieros por el Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra.
- Control por el Organismo de Certificación de Cuentas del Organismo Pagador.
- Control por la Cámara de Comptos de Navarra (Tribunal de Cuentas de la C.F.N.).

Todos ellos con independencia de los controles realizados por la Comisión Europea o por el Tribunal de Cuentas Europeo.



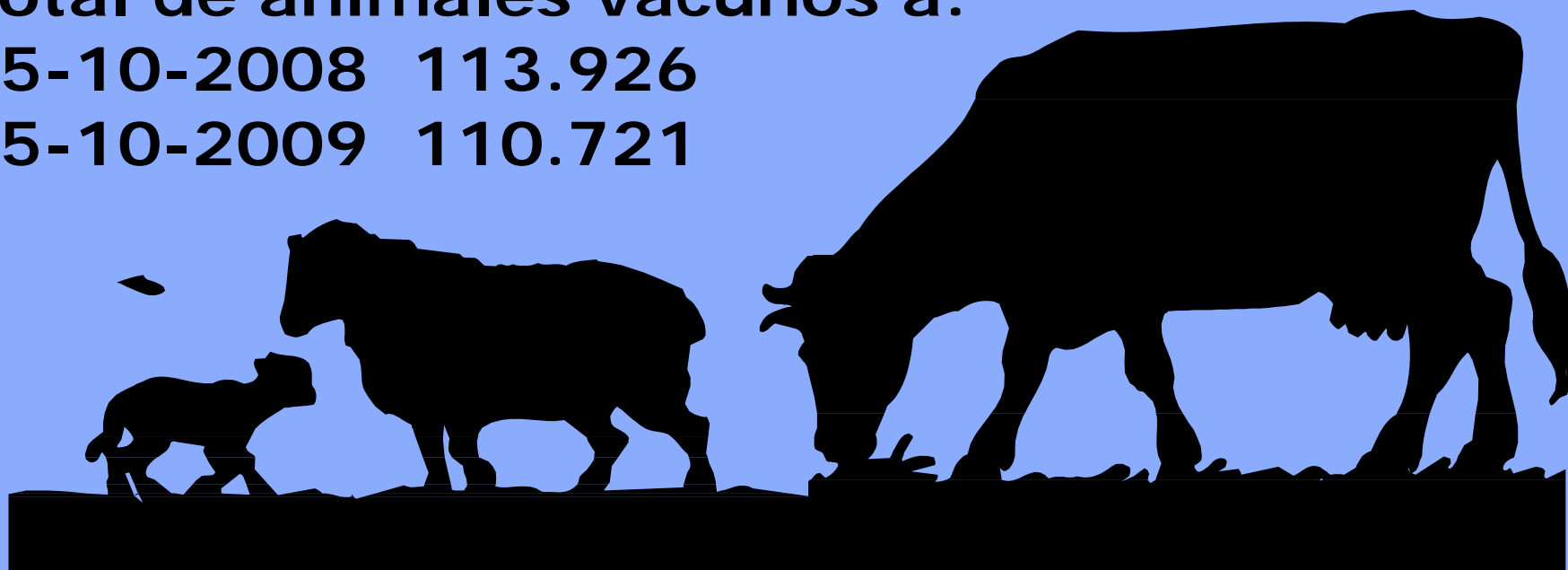
CONTROLES EN PAGOS POR CABEZA DE GANADO Ejercicio 2009

**Se contrastan con censo 38.468 crotales, el
100% de los animales solicitados en la PAC.**

Total de animales vacunos a:

15-10-2008 113.926

15-10-2009 110.721





REGISTRO DE AVALES FEAGA



- Los avales garantizan el cumplimiento de los compromisos de los beneficiarios cuando el pago se realiza previamente a la realización de todos los controles.
- A 15 de octubre de 2008 estaban activos 40 avales por un importe de 2,27 millones de euros.
- A 15 de octubre de 2009 estaban activos 42 avales por un importe de 2,40 millones de euros.



REGISTRO DE AVALES FEADER



- Los avales garantizan el cumplimiento de los compromisos de los beneficiarios cuando el pago se realiza previamente a la realización de todos los controles.
- A 15 de octubre de 2008 estaban activos 87 avales por un importe de 0,96 millones de euros.
- A 15 de octubre de 2009 estaban activos 32 avales por un importe de 0,86 millones de euros.



AVALES

Evolución de avales

(Unidad: en millones de euros)

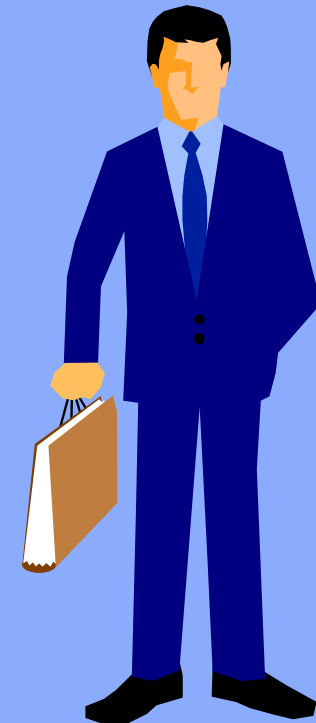
	EJERCICIO 2003		EJERCICIO 2004		EJERCICIO 2005		EJERCICIO 2006		EJERCICIO 2007				EJERCICIO 2008				EJERCICIO 2009			
	Nº	Euros	Nº	Euros	Nº	Euros	Nº	Euros	FEAGA		FEADER		FEAGA		FEADER		FEAGA		FEADER	
ACTIVOS	361	6,16	423	6,43	300	7,62	434	8,92	352	3,14	--	--	85	2,27	111	0,63	40	2,27	87	0,96
REGISTRADOS	408	5,04	319	7,34	387	6,89	407	4,16	135	10,95	111	0,63	78	1,24	74	0,88	48	1,24	6	0,20
DEVUELTOS	346	4,77	442	6,15	253	5,59	489	9,94	402	11,82	--	--	123	1,24	98	0,55	46	1,11	61	0,30
ACTIVOS A 15/10	423	6,43	300	7,62	434	8,92	352	3,14	85	2,27	111	0,63	40	2,27	87	0,96	42	2,40	32	0,86



REGISTRO DE DEUDORES FEAGA



- A 15 de octubre de 2008 existían 288 deudores pendientes por un importe de 0,50 millones de euros.
- A 15 de octubre de 2009 existen 67 deudores pendientes por un importe de 0,34 millones de euros.
- A 15 de octubre de 2009 en Recaudación Ejecutiva se encuentran 70 deudores por importe de 0,218 millones de euros.





REGISTRO DE DEUDORES FEADER



- A 15 de octubre de 2008 existían 2 deudores pendientes por un importe de 0,01 millones de euros.
- A 15 de octubre de 2009 existen 5 deudores pendientes por un importe de 0,01 millones de euros.



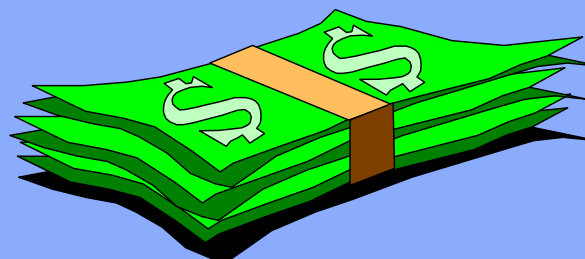
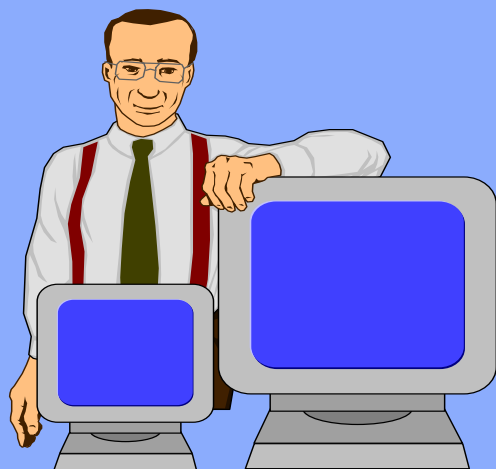


DEUDORES

Evolución de deudores

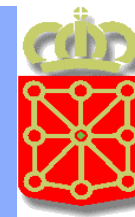
(Unidad: en millones de euros)

	EJERCICIO 2002		EJERCICIO 2003		EJERCICIO 2004		EJERCICIO 2005		EJERCICIO 2006		EJERCICIO 2007		EJERCICIO 2008				EJERCICIO 2009			
	Nº	Euros	Nº	Euros	Nº	Euros	Nº	Euros	Nº	Euros	Nº	Euros	Nº	Euros	Nº	Euros	Nº	Euros	Nº	Euros
ACTIVOS	222	0,29	135	0,37	219	0,51	250	1,03	174	1,05	96	1,77	101	1,10	--	--	288	0,50	2	0,01
GENERADOS	530	0,53	682	0,91	577	1,34	320	0,50	427	1,12	238	0,44	832	1,19	9	0,04	261	0,23	22	0,02
ANULADOS	7	0,02	8	0,02	41	0,09	3	0,02	3	0,01	1	0,01	1	0,00	--	--	30	0,02	--	--
DEVUELTOS	610	0,43	590	0,75	505	0,73	393	0,46	502	0,39	232	1,10	644	1,79	7	0,03	452	0,37	19	0,02
ACTIVOS A 15/10	135	0,37	219	0,51	250	1,03	174	1,05	96	1,77	101	1,10	288	0,50	2	0,01	67	0,34	5	0,01





REGISTRO DE IRREGULARIDADES FEAGA



EJERCICIO 2009

- A 30 de septiembre de 2008 existían 5 irregularidades activas, pendientes de cobro por un importe de 0,11 millones de euros.
- A 30 de septiembre de 2009 existen 7 irregularidades activas, pendientes de cobro por un importe de 0,12 millones de euros.



IRREGULARIDADES



Evolución de irregularidades

(Unidad: en millones de euros)

	EJERCICIO 2003		EJERCICIO 2004		EJERCICIO 2005		EJERCICIO 2006		EJERCICIO 2007		EJERCICIO 2008				EJERCICIO 2009			
	Nº	Euros	Nº	Euros	Nº	Euros	Nº	Euros	Nº	Euros	FEAGA		FEADER		FEAGA		FEADER	
ACTIVOS	11	0,49	17	0,52	12	0,42	7	0,10	5	0,10	4	0,08	--	--	5	0,11	--	--
GENERADOS	20	0,52	9	0,17	16	0,19	8	0,07	2	0,03	2	0,18	--	--	5	0,07	--	--
ANULADOS	0	0,00	1	0,03	1	0,02	0	0,00	2	0,03	--	--	--	--	--	--	--	--
DEVUELTOS	14	0,49	13	0,24	20	0,49	10	0,07	1	0,02	1	0,15	--	--	3	0,06	--	--
ACTIVOS A 15/10	17	0,52	12	0,42	7	0,10	5	0,10	4	0,08	5	0,11	--	--	7	0,12	--	--